

BASES CONCURSO

“¡JetSMART te lleva al teatro este 20/09/2025!”

JETSMART Airlines S.A. (“JetSMART”) ha decidido efectuar un concurso con una modalidad única de participación y premiación, denominado “¡JetSMART te lleva al teatro este 20/09/2025!” (el “Concurso”), que se regirá por las bases y reglas que se exponen a continuación (las “Bases”).

1. Modalidad del Concurso

El Concurso se realizará exclusivamente mediante una Story con caja de preguntas en la cuenta oficial de Instagram de JetSMART Argentina (@jetsmart_argentina).

El 08 de septiembre de 2025 a las 10:00 h (hora argentina) se publicará una Story con una consigna creativa. Los usuarios deberán responder directamente en el box de preguntas. Entre todas las respuestas, un jurado de JetSMART seleccionará las cinco (5) más originales o graciosas.

Cada una de esas cinco respuestas será premiada con un par de entradas para asistir a la obra de teatro.

2. Función y cantidad de entradas

Fecha y hora	Evento	Entradas disponibles	Formato de entrega
Sábado 20/09/2025 – 22:30	Obra “Juntos pero agotados” (Teatro Picadilly)	5 pares de entradas (10 entradas)	Digitales – envío por mensaje directo (boletería del teatro)

IMPORTANTE: Las entradas serán válidas únicamente para la función del sábado 20/09/2025 a las 22:30 h en el Teatro Picadilly, ubicado sobre Av. Corrientes junto al Teatro San Martín. Se deberá presentar DNI en boletería para retirar las entradas.

3. Fechas del Concurso

- Inicio: 08 de septiembre de 2025 a las 10:00 h (ARG).
- Cierre: 09 de septiembre de 2025 a las 10:00 h (ARG).
- Anuncio de ganadores: 09 de septiembre de 2025 a las 13:00 h (ARG),

mediante una Story en la cuenta @jetsmart_argentina.

Las respuestas ganadoras serán seleccionadas por el equipo de JetSMART con criterios de creatividad y humor.

4. Premio del Concurso

Cada ganador recibirá dos (2) entradas digitales para asistir a la obra “Juntos pero agotados” el día 20 de septiembre de 2025 a las 22:30 h en el Teatro Picadilly (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Las entradas serán enviadas en formato digital por mensaje directo desde @jetsmart_argentina. Deberán presentarse junto con el DNI del titular en boletería para el ingreso.

5. Condiciones para concursar

- Podrán participar únicamente personas mayores de 18 años, con residencia y domicilio en la República Argentina.
- Quedan excluidos empleados de JetSMART, sus filiales o compañías relacionadas, y quienes hayan intervenido en la organización del Concurso, así como sus parientes hasta primer grado de afinidad y segundo de consanguinidad.
- La participación implica la aceptación íntegra de estas Bases, disponibles durante toda la difusión del Concurso.

6. Entrega del Premio

1. Notificación: Los ganadores serán contactados por mensaje directo y contarán con 30 minutos para responder con nombre completo y DNI. Si no responden en ese plazo, perderán el derecho al Premio y JetSMART podrá seleccionar un nuevo ganador.

2. Envío: Las entradas serán enviadas por mensaje directo desde @jetsmart_argentina una vez confirmados los datos. El ingreso a la función será únicamente con la entrada digital y presentación del DNI en boletería.

7. Restricciones y responsabilidades

- El Premio es personal e intransferible; no puede cambiarse por dinero ni otra contraprestación, ni ser vendido.
- JetSMART se limita a realizar el Concurso y entregar los premios conforme a estas Bases.
- JetSMART no será responsable por datos erróneos proporcionados por los

participantes ni por demoras, cancelaciones o modificaciones en la función teatral atribuibles a la producción del evento.

8. Uso de imagen

Al participar, los ganadores autorizan expresamente a JetSMART a utilizar su nombre, imagen y/o voz en piezas de prensa, promoción y difusión del Concurso, sin derecho a compensación de ningún tipo, por un plazo de tres (3) años contados desde la fecha de inicio del Concurso.

9. Modificaciones

JetSMART se reserva el derecho de modificar estas Bases cuando lo considere necesario, siempre que ello no afecte derechos ya adquiridos por los participantes. Toda modificación será comunicada por los mismos medios de difusión del Concurso.

Buenos Aires, septiembre 2025.